### TERSISTEL S.A.

## INFORME DE GERENTE A SUS ACCIONISTAS

### PERIODO 2017

Estimados Accionistas por mandato legal me permito dirigirme a ustedes para informar sobre las principales acontecimientos del año 2017, los mismos que detallo a continuación.

### **ANTECEDENTES**

Los primeros meses no existió un volumen de trabajo adecuado. Sigue el entorno económico en recesión y adaptándose a cambio de gobierno. La situación económica de la empresa se ha ido complicando cada vez más especialmente en las obligaciones con IESS, SRI y Superintendencia de Compañías.

## **ACTIVIDADES**

Las actividades tanto comerciales, como las de gestión operacional se han ejecutado dentro del marco institucional y cumpliendo las normativas vigentes de los organismos de control.

### **ANALISIS FINANCIERO**

La disponibilidad de fondos se mantuvo en condiciones considerables, nuestros flujos de efectivo nos permitió manejar un índice de liquidez no óptimo pero razonable, el mismo que al cierre del periodo se presentó como sigue:

Liquidez Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Liquidez Corriente = 37,820.29/25,527.84 = 1.48 (Optimo 1.5)

## **ACTIVOS FIJOS**

Son los activos fijos que corresponden a vehículos, máquinas de fibra óptica y equipos de computación, en el balance representa el 59,74% con respecto al activo total.

#### TOTAL DE ACTIVOS

La suma total de nuestros activos a la fecha de cierre de los balances llegan a \$93,953.02

### **OBLIGACIONES CON TERCEROS**

Las obligaciones con terceros son corrientes y ascienden a \$25,527.84 y constituye pagos a proveedores, S.R.I, I.E.S.S.

## PATRIMONIO

El Patrimonio total es de \$68,425.18 y está conformado por capital social, reservas legales, utilidades no distribuidas y resultado del ejercicio del 2016.

# ENTORNO GENERAL DE LA COMPAÑIA

Considero que la compañía debe buscar otra cartera de clientes, evitar tiempos sin laborar, para mejorar el flujo de efectivo y poder cubrir las obligaciones con los organismos de control.

Atentamente

Jues Garcia Inés A. García Rodríguez

Gerente

Quito, 23 de abril del 2018